

# Una herida en la espalda siembra dudas en la autopsia de Diana Quer

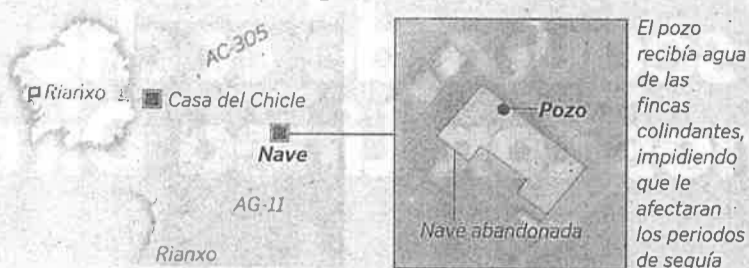
Diferencias de criterio entre los forenses que realizaron la necropsia obligan a revisar el informe

MONCHO ARES  
RIBEIRA / LA VOZ

El terrible caso de la desaparición y muerte de Diana Quer a manos de su homicida confeso, José Enrique Abuín, el Chicle, parece que va a seguir dando bandazos al menos hasta que sea enjuiciado y sentenciado. El último se cierne sobre uno de los elementos en los que el jurado popular probablemente basará su decisión: la autopsia. Que los tres forenses que realizaron el informe no se hayan puesto de acuerdo en las conclusiones, sumado a la existencia de una herida traumática en la espalda del cadáver que siembra más dudas, ha pesado en la decisión de la Audiencia de A Coruña de ordenar un estudio en profundidad de la documentación, fotografías, videos e informes, para que todas las evidencias lleguen claras al juicio.

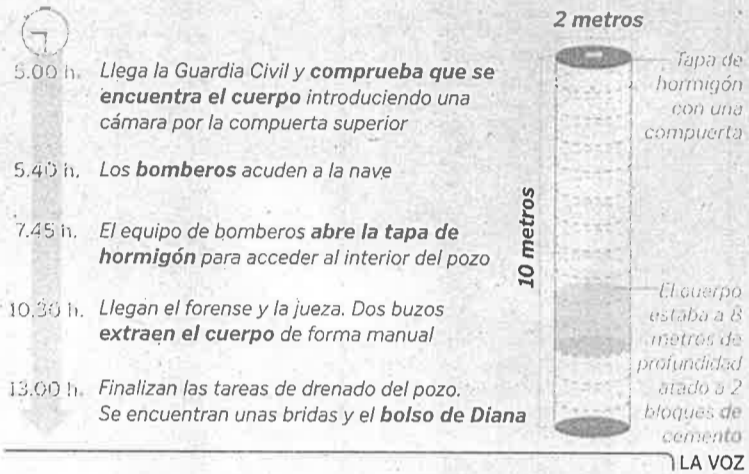
Este paso será abordado por el jefe de patología forense del Instituto de Medicina Legal de Ga-

## Así se accedió al cuerpo



El pozo recibía agua de las fincas colindantes, impidiendo que le afectaran los periodos de sequía

## La extracción, minuto a minuto



licia (Imelga), José Blanco Pampín, que, según algunas fuentes, ya está en disposición de comenzar el pormenorizado análisis a cuya elaboración ha accedido la Audiencia a través de un auto de finales de julio.

## Conclusiones de la autopsia

«El estudio antropológico forense de los restos de Diana María Quer López-Pinel muestra la pre-

sencia de signos compatibles con estrangulación, por lo que consideramos que el origen médico legal más probable de la muerte es el homicida». Así consta en el segundo punto del informe antropológico forense preliminar emitido por la Unidad de Antropología Forense de Verín el 8 de enero de este año, una semana después de que se hallara el cadáver en un pozo situado en el

interior de una nave industrial de Asados (Rianxo).

Sin embargo, parece ser que existe una herida traumática en la espalda del cadáver que pudo ser anterior a la inmersión del cuerpo de Diana Quer en el pozo, y se trata de dilucidar las circunstancias en las que se produjo para despejar cualquier duda que pueda surgir sobre su origen.

En el punto tres de ese mismo documento, los forenses hacían constar el traslado al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid de muestras biológicas recogidas en el cuerpo de la víctima, así como una brida para buscar ADN y otros elementos con el objetivo de investigar si hubo agresión sexual, siendo el resultado inicial negativo.

Ante esta conclusión de Toxicología, tanto la acusación particular, ejercida por el abogado Ricardo Pérez Lama, como la propia Fiscalía insistieron en que se elaborara un informe más exhaustivo, en el que interesa especialmente la opinión del doctor Blanco Pampín, dado el prestigio que atesora por su intervención profesional en casos como el de Asunta Basterra, bien conocido por el abogado que representa a la familia Quer, ya que él ejerció la acusación popular en nombre de la Asociación Clara Campoamor.

La saponificación conservó el aspecto exterior después de 500 días bajo el agua del pozo

El cadáver de Diana Quer fue hallado en la madrugada del 31 de diciembre del 2017 sumergido en un pozo de diez metros de profundidad situado en el interior de una nave industrial sin actividad localizada en Asados (Rianxo). El autor confeso del crimen, José Enrique Abuín, llevó a los investigadores al lugar donde introdujo el cuerpo tras secuestrar a la chica en A Pobra el 22 de agosto del 2016.

El cuerpo se encontraba en avanzado estado de descomposición, tras pasar cerca de 500 días en el agua. No obstante, un proceso denominado saponificación conservó en bastante buen estado su aspecto exterior, al menos lo suficiente como para apreciar indicios de violencia. Sin embargo, una primera inspección no confirmó ninguna herida relevante, según consta en el informe forense: «En una primera aproximación a las áreas saponificadas no se observan signos externos groseros de violencia en las áreas conservadas».

Según especialistas en medicina forense, un cuerpo sumergido en agua durante tanto tiempo difícilmente puede mantener inalterados indicios de agresión sexual, salvo que estos fuesen de carácter traumático, que no se apreciaron durante las primeras inspecciones.

# Un conductor muere en un choque en Láncara, y una mujer, al ser atropellada en un paso de peatones en Gondomar

LUGO, VIGO / LA VOZ

Dos personas murieron ayer en accidentes de tráfico ocurridos en las carreteras gallegas. A las 4.50 horas, un vecino de Lugo de 48 años, C.J.F., murió al chocar con la furgoneta que conducía contra un camión en un cruce. El accidente se produjo en el kilómetro 5,6 de la carretera LU-622, en Corvelle (Láncara). El choque fue tan violento que el conductor de la furgoneta murió prácticamente en el acto. Llevaba periódicos del día porque era repartidor de prensa.

El chófer del camión, que transportaba una cisterna de leche, intentó detener el vehículo, porque dejó una larga huella de frenada, pero no lo consiguió. Resultó ileso. El conductor de la furgoneta pudo haberse saltado un stop al no verlo debido a la niebla.



La furgoneta blanca quedó destrozada tras el choque contra el camión.

En Vincios (Gondomar) murió una mujer al ser atropellada por un furgón. El suceso se produjo a las seis y media de la mañana en la carretera PO-331. La mujer cruzaba la carretera por un paso de peatones. El conductor

dio positivo en cocaína, aunque habrá que esperar a la confirmación posterior del resultado. La mujer, de 69 años, trabajaba en un establecimiento de hostelería de la zona. El siniestro se produjo en un tramo recto.

# Familiares de las dos ourensanas fallecidas en Chile viajan allí para agilizar la repatriación

O BARCO / LA VOZ

Familiares de Rosa D.R. y de su marido, Brais G.D., han viajado hasta Chile para tratar de agilizar la repatriación del cadáver de la mujer, de 32 años, muerta en un accidente de tráfico el pasado domingo. Ya había varios familiares en el país sudamericano, tanto de Rosa como de Francielly L.S., de 24 años y nacionalidad brasileña —que también falleció en el accidente—, porque el sábado la joven se había casado con el hermano de Rosa, que trabaja en Chile. Es Lorenzo D.R., que resultó herido en el accidente, aunque no se teme por su vida. También Brais G.D. precisó asistencia médica en un primer momento.

Las muestras de dolor por la muerte de ambas vecinas del municipio ourensano de A Rúa de Valdeorras no dejan de sucederse, de manera especial en las redes sociales. El propio Brais G.D. ha recibido decenas de comen-

tarios en su perfil de Facebook tras la publicación (el propio domingo) de unas fotos con Rosa. Amigos, familiares y conocidos han querido mostrarle su apoyo en estos momentos, comentarios que él ha ido agradeciendo uno a uno.

## Un trámite lento

El proceso de repatriación desde Chile es —según explica el Ministerio de Exteriores en su apartado web dedicado al consulado chileno— «un trámite costoso y complejo por la cantidad de requisitos que requiere la normativa internacional en sanidad y seguridad». Y aunque los trámites tienen algunas diferencias si se trata del traslado de restos mortales o de cenizas, en ambos casos es numeroso el papeleo que hay que hacer en Chile, pero también en España. En todo momento debe constar la información sobre los vuelos para el traslado y el destino de los restos.